



Cartilla

# Gestión Territorial



Proyecto "Mejorando los medios de vida de los pueblos indígenas alto - andinos, a través del fortalecimiento de la seguridad de la tenencia de la tierra y el acceso a los recursos naturales en Bolivia y Perú".

Equipo de trabajo:

Alfonso Alem (Coordinador 2009)

Cynthia Silva (Coordinadora 2009-2010)

Oscar Loayza (Coordinador 2010-2011)

Patricia Reyes

Javier Corro

Juan Carlos Gómez

Edición:

Susana Cabezas

©COMITÉ BOLIVIANO UICN

Abril de 2011

## GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL

### ¿QUÉ ES GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL?

Es un manejo ordenado,  
planificado, sostenible y  
eficiente de nuestra tierra y  
territorio

- Es **ordenado** porque definimos dónde hacer o no hacer determinada actividad en función a su potencial y vocación.
- Es **planificado** porque pensamos antes de actuar, o sea, vemos lo que puede pasar en el futuro si actuamos de determinada manera.
- Es **sostenible**, porque no solo pensamos en los actuales habitantes, sino en nuestras futuras generaciones y en cómo van a recibir ellos después la tierra y el territorio que actualmente ocupamos y usamos.
- Es **eficiente** porque priorizamos la mejora de la productividad o sea producir más y mejor en una menor superficie.
- Es **integral** porque contempla todos los elementos que permiten una buena gestión, es decir:
  - el mantenimiento del medio ambiente
  - la mejora de nuestra economía
  - la consolidación de nuestra organización
  - el fortalecimiento de nuestras comunidades, familias y personas
  - nuestra mayor proyección a nivel regional, departamental y nacional.

## ¿CÓMO SE REALIZA UNA GESTION TERRITORIAL?

1. Consolidando legalmente nuestra tierra y territorio.
2. Realizando un diagnóstico técnico y un autodiagnóstico de nuestra tierra y territorio, y de nuestras comunidades.

Conociendo:

- Lo que tiene
  - Lo que produce
  - Cuál es su vocación
  - Cuál su capacidad real
  - Cuál su valor
  - Cuál su población
  - Cuáles sus necesidades y expectativas
  - Cuáles los recursos que dispone, etc.
3. Ordenando nuestra tierra y territorio en función a su potencial, vocación y aptitud de uso.
  4. Definiendo cómo queremos desarrollarnos y qué proyectos necesitamos promover para alcanzar nuestro desarrollo.
  5. Definiendo normas para autoregularnos en el acceso y utilización de los recursos naturales de nuestra tierra y territorio, para que todos nos beneficiemos en convivencia pacífica y en autonomía.
  6. Fortaleciendo nuestra organización, para que sea la entidad que controle, fiscalice, represente y dirija la gestión de nuestro territorio.

## PLAN DE GESTION TERRITORIAL INTEGRAL

### ¿QUÉ CONTIENE UN PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL?

1. **DIAGNÓSTICO Y AUTODIAGNÓSTICO**
2. **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
3. **PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INTEGRAL**
4. **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**
5. **DESARROLLO NORMATIVO PROPIO**

#### DIAGNOSTICO Y AUTODIAGNOSTICO

- Mediante el diagnóstico y el autodiagnóstico, conocemos nuestro territorio y nuestra población.
- El **diagnóstico** es realizado con ayuda de profesionales que nos ayudan a conocer técnicamente nuestro territorio en sus recursos naturales, biodiversidad, agua, bosques, suelos, topografía, clima, etc. Para saber qué recursos y qué potencial real tiene nuestro territorio.
- El **autodiagnóstico** lo hacemos nosotros mismos para conocer mejor a nuestra población, demografía, historia, economía, organización, instituciones, relaciones, etc. Para saber que expectativas y potencial tiene nuestra población.

#### ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Es ordenar nuestro territorio en base a su vocación y potencial y en base a las expectativas de la población.
- Definimos qué podemos hacer en cada zona: agricultura, forestal, cacería, protección, minería, entre otros.
- Definimos qué zonas debemos cuidar para mantener bien nuestro territorio como:
  - Cabeceras de cuenca
  - Áreas de alta fragilidad

- Zonas turísticas
- Servidumbres ecológicas
- Zonas históricas o sagradas
- etc.

### **PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INTEGRAL**

- Define cómo queremos desarrollarnos y cómo queremos manejar nuestro territorio.
- Define un marco estratégico de orientación de nuestro desarrollo a largo plazo:
  - Visión
  - Objetivos
  - Orientaciones estratégicas
- Prioriza qué programas vamos a necesitar para desarrollarnos: manejo de recursos naturales, turismo, salud, educación, agricultura, etc.
- Dentro de cada programa define qué proyectos específicos se tienen que realizar para lograr nuestro desarrollo.

### **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

- Define cómo vamos a fortalecer a nuestra organización para que pueda liderar el desarrollo de nuestro territorio y población.
- Para ello debemos definir un marco estratégico institucional:
  - Misión
  - Visión
  - Principios
  - Valores
  - Objetivos
  - Orientaciones estratégicas para la organización
- Debemos definir programas para el fortalecimiento de nuestra organización (comunicación, capacitación, vinculación, etc.)

- Debe definir proyectos específicos para lograr el fortalecimiento y consolidación de nuestra organización.

### **DESARROLLO NORMATIVO PROPIO**

- Define las normas que necesitamos construir y concertar entre todos para poder fortalecernos, vivir en armonía y autonomía.
- Debemos definir tanto normas para nuestra organización (estatutos y reglamento interno) y como normas a nivel comunal.
- Pero también debemos definir normas para el acceso y uso de nuestros recursos naturales, para la distribución de los beneficios que generemos y para garantizar el cuidado de nuestro territorio.
- Es importante tener normas porque nos tenemos que autoregular, ya que todos tenemos que recibir beneficios, pero también todos tenemos que cuidar lo que tenemos.